

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 22 del mes de marzo de 2017, siendo las 12:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29/17 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423) y los siguientes Consejeros: Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296), y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 29/17, con 7 (SIETE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso de los Consejeros Javier Adrián BRÁNCOLI (D.N.I. N° 21.707.482), Rocío Soledad ARIAS (D.N.I. 37.351.759), Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. N° 31.592.578), y sin aviso el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111) y del Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 29/17, convocada mediante Nota del 17 de marzo de 2017, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Aprobación de la RENDICIÓN de la INVERSIÓN DE FONDOS del Ejercicio 2016 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.
2. Designación de la Arq. Maria Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
3. Designación del Arq. Mariano Pablo BASCANS como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
4. Designación del Ing. Daniel Alberto ACERBI como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

- CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
5. Designación del Lic. Oscar Ramón PEREZ y Dr. Diego Ariel RIVA como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 6. Designación de las Farmacéuticas Sofía ARRIBILLAGA y Lisa Nadia SZAINGURTEN como Ayudantes de Primera Ordinarias con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 7. Designaciones de los Mg. Marcela Alejandra ALVAREZ y Fernando Claudio RAIBENBERG como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 8. Designación de la Ab. Valeria Analía FASIOLO como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 9. Designación del Mg. Vicente Silvio SANTANTONIO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 10. Extensión de la prórroga de la designación del Lic. Carlos Adalberto LAGORIO PAGANO como Profesor Titular Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES aprobada por la Resolución UNM-R N° 370/12 y prorrogada por la Resolución UNM-CS N° 78/14, de conformidad con lo previsto en el inciso n) del artículo 36 del Estatuto.
 11. Designación del Dr. Juan Ángel BISCEGLIA como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 12. Designación de la Lic. Graciela María Marta SCHUSTER como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 13. Designación del Mg. Walter Rolando KLEIN como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 14. Designación C.P.N. Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI Jefe de Trabajo Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 15. Designación del Ing. Marcelo Oscar FERNANDEZ como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

16. Designación del Ing. José Alberto ROMERO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
17. Designación del Mg. Gerardo MASIÁ como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
18. Designación de la Dra. Cora Edith GAMARNIK Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
19. Designación del Ing. Leonardo DELL'ARCIPRETE como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
20. Autorización para suscribir un ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
21. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
22. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
23. Designación del Prof. Manuel Luis GÓMEZ como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.
24. Aprobación de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRIORITARIAS 2016-2021 de la UNM, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.
25. Ratificación del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN con la MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ suscrito el 21 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
26. Comunicación de propuesta de adhesión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES del día 8 de marzo de 2016 y declaración institucional.
27. Comunicación del 1er. Informe de Gestión relativo a la Declaración de Emergencia del Edificio Histórico de la UNM, dispuesta por Resolución UNM-CS N° 292/17, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la misma.
28. Informar Recurso del docente Mg. Miguel VALLONE, relativo a la Res. UNM-R N° 401/16 de declaración de caducidad del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

Concurso de Antecedentes y Oposición N° 01/2011 para la cobertura de diferentes cargos de profesores y auxiliares docentes, por la sustanciación del concurso al cargo de Profesor Asociado con una dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (Ref. 1-305).

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Siendo las 12.30 horas, se incorpora el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA ETCHARRAN que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27/16 del 28 de diciembre de 2016 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 28/17 del 15 de febrero de 2017, se encuentran en proceso de impresión de la transcripción, por lo que la rúbrica de la misma por parte de los miembros de este Cuerpo, se espera pueda realizarse en el curso de la Sesión.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día de los Expedientes N° UNM:0000610/2016: s/Designación Arq. Mariano Pablo CABEZÓN como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto; UNM:0000864/2016: s/Designación del Dr. Juan Eduardo BONNIN como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto UNM:0000865/2016: s/Designación de la Prof. Maria Cecilia PEREIRA como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, N° UNM:0000648/2016: s/Designaciones de los CPN Virginia Beatriz SÁNCHEZ y Francisco Marcelo FABIO como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto y, con carácter de comunicación, Expediente N° UNM:0000078/2016, en virtud de la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES suscrito el 1ro. de marzo de 2017, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 297/12, dando cumplimiento a lo dispuesto por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 15/15 de fecha 18 de marzo de 2015; dando cuenta de que se remitieron copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento Expediente N° UNM:000064/2017: s/Aprobación de la Rendición de la Inversión de Fondos del Ejercicio 2016, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Siendo las 12.50 horas, se incorpora el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN TAVILLA que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 9 (NUEVE) miembros presentes.

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la RENDICIÓN de la INVERSIÓN DE FONDOS del Ejercicio 2016 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO obrante en el Expediente en tratamiento, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 13.00 horas, se incorpora la Consejera Estudiantil BARBOZA que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 10 (DIEZ) miembros presentes.

A continuación el Secretario SANTANTONIO expresa la conveniencia de dar tratamiento en forma conjunta a todas las designaciones de docentes ordinarios en tratamiento, incluidos aquellos casos incorporados a la Orden del Día, de acuerdo a la moción de tablas realizada y aprobada y enuncia:

Tratamiento en conjunto de los Expedientes N° UNM:0000606/2016: s/Designación de la Arq. María Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; N° UNM:0000607/2016: s/Designación Arq. Mariano Pablo BASCANS como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; N° UNM:0000795/2012: s/Designación Ing. Daniel Alberto ACERBI como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000859/2016: s/Designaciones del Lic. Oscar Ramón PEREZ y Dr. Diego Ariel RIVA como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000862/2016: s/Designaciones de las Farmacéuticas Sofía ARRIBILLAGA y Lisa Nadia SZAINGURTEN como Ayudantes de Primera Ordinarias con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000860/2016: s/Designaciones de los Mg. Marcela Alejandra ÁLVAREZ y Fernando Claudio RAIBENBERG como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000651/2016: s/Designación la Ab. Valeria Analía FASIOLO como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; N° UNM:0000818/2012: s/Designación Mg. Vicente Silvio SANTANTONIO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; N° UNM:0000861/2016: s/Designación Dr. Juan Ángel BISCEGLIA como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000867/2016: s/Designación de la Lic. Graciela María Marta SCHUSTER como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; N° UNM:0000614/2016: s/Designación Mg. Walter Rolando KLEIN como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; N° UNM:0000620/2016: s/Designación CPN Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; N° UNM:0000774/2016: s/Designación del Ing. Marcelo Oscar FERNÁNDEZ como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000772/2016: s/Designación del Ing. José Alberto ROMERO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000773/2016: s/Designación del Mg. Gerardo MASIÁ como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000868/2016: s/Designación de la Dra. Cora Edith GAMARNIK como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; N° UNM:0000776/2016: s/Designación del Lic. Leonardo DELL'ARCIPRETE como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, N° UNM:0000610/2016: s/Designación del Arq. Mariano Pablo CABEZÓN como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; UNM:0000864/2016: s/Designación del Dr. Juan Eduardo BONNIN como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; N° UNM:0000865/2016: s/Designación de la Prof. María Cecilia PEREIRA como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, y N° UNM:0000648/2016: s/Designaciones de los CPN Virginia SÁNCHEZ y Francisco Marcelo FABIO como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, todos conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada las designaciones de la Arq. María Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; del Arq. Mariano Pablo BASCANS como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; del Ing. Daniel Alberto ACERBI como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; del Lic. Oscar Ramón PÉREZ y del Dr. Diego Ariel RIVA como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de las Farmacéuticas Sofía ARRIBILLAGA y Lisa Nadia SZAINGURTEN como Ayudantes de Primera Ordinarias con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de los Mg. Marcela Alejandra ÁLVAREZ y Fernando Claudio RAIBENBERG como Profesores Adjuntos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de la Ab. Valeria Analía FASIOLO como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; del Mg. Vicente Silvio SANTANTONIO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; del Dr. Juan Ángel BISCEGLIA como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de la Lic. Graciela María Marta SCHUSTER como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; del Mg. Walter Rolando KLEIN como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; del CPN Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; del Ing. Marcelo Oscar FERNÁNDEZ como

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; del Ing. José Alberto ROMERO como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; del Mg. Gerardo MASIÁ como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; de la Dra. Cora Edith GAMARNIK como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; del Lic. Leonardo DELL'ARCIPRETE como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, del Arq. Mariano Pablo CABEZÓN como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO; del Dr. Juan Eduardo BONNIN como Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; de la Prof. María Cecilia PEREIRA como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, y de los CPN Virginia SÁNCHEZ y Francisco Marcelo FABIO como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de acuerdo a las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0000815/2011 y agregado N° UNM:0000045/2014: s/Extensión de la prórroga de la designación del Lic. Carlos Adalberto LAGORIO PAGANO como Profesor Titular Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES aprobada por la Resolución UNM-R N° 370/12 y prorrogada por la Resolución UNM-CS N° 78/14, de conformidad con lo previsto en el inciso n) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la extensión de la prórroga de la designación de Carlos Adalberto LAGORIO PAGANO como Profesor Titular Ordinario con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0000801/2011 y agregados: s/Designación del Prof. Manuel Luis GÓMEZ como Profesor Consulto del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación del Prof. Manuel Luis GÓMEZ como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0000131/2017: s/Autorización para suscribir un ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización para suscribir un ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con el COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Conjunto Expedientes N° UNM:000088/17 y agregado UNM:0000129/17:s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, y N°UNM:000089/17 y agregado UNM:0000128/16: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, ambos de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

votos.

El Secretario declara la aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de acuerdo a la documentación contenida en las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, dado la presencia del docente Mg. Miguel VALLONE, con motivo del Recurso presentado a este Cuerpo, relativo a la Res. UNM-R N° 401/16 de declaración de caducidad del Concurso de Antecedentes y Oposición N° 01/2011 para la cobertura de diferentes cargos de profesores y auxiliares docentes, por la sustanciación del concurso al cargo de Profesor Asociado con una dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (Ref. 1-305) y que fuera incorporado con carácter informativo a este Cuerpo.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Expediente N° UNM:0000803/2011: s/Informar Recurso del docente Mg. Miguel VALLONE, relativo a la Res. UNM-R N° 401/16 de declaración de caducidad del Concurso de Antecedentes y Oposición N° 01/2011 para la cobertura de diferentes cargos de profesores y auxiliares docentes, por la sustanciación del concurso al cargo de Profesor Asociado con una dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (Ref. 1-305).

Informante: RECTORADO

Concluida la presentación del Lic. VALLONE y las deliberaciones y consideraciones, el Rector ANDRADE realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el Orden Del Día aprobado, y que al término del tratamiento de todos los temas, se realice un cuarto intermedio para dar curso al tratamiento del Expediente N° UNM:0000803/2011 de Recurso del docente Mg. Miguel VALLONE, relativo a la Res. UNM-R N° 401/16 de declaración de caducidad del Concurso de Antecedentes y Oposición N° 01/2011 para la cobertura de diferentes cargos de profesores y auxiliares docentes, por la sustanciación del concurso al cargo de Profesor Asociado con una dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (Ref. 1-305), solicitando además que su

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

tratamiento, se realice en forma reservada sin acceso del público, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° del REGLAMENTO INTERNO de este CONSEJO, aprobado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de fecha 25 de junio de 2013.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Continuando con el temario del Orden del Día, el Secretario da cuenta del punto pendiente contemplado en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000587/2016: s/Aprobación de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRIORITARIAS 2016-2021 de la UNM, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRIORITARIAS 2016-2021 de la UNM, previa verificación y corrección de la documentación contenida en las actuaciones en trato, y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000163/2017: s/Ratificación del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN con la MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ suscrito el 21 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: VICERRECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:0000022/2017:

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

s/Comunicación de propuesta de adhesión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES del día 8 de marzo de 2016 y declaración institucional.

Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:000030/2015 y agregado N° UNM:000057/2016: s/Comunicación del 1er. Informe de Gestión relativo a la Declaración de Emergencia del Edificio Histórico de la UNM, dispuesta por Resolución UNM-CS N° 292/17, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la misma.

Informante: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:000078/2016:s/Comunicación de la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES suscrito el 1ro. de marzo de 2017, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 297/12, dando cumplimiento a lo dispuesto por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 15/15 de fecha 18 de marzo de 2015.

Informante: SECRETARÍA GENERAL

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la solicitud a las autoridades gubernamentales y la formulación de una declaración institucional pública de este Cuerpo, a favor de la mayor amplitud posible en el acceso al RÉGIMEN ESPECIAL DE BOLETO GRATUITO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS de la Ley Provincial N° 14.795, por mayoría absoluta de votos, quedando encomendado el Rectorado a tales efectos.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Seguidamente, los Consejeros intercambian opiniones sobre la necesidad de formular una declaración de apoyo del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a las agrupaciones de trabajadores docentes y nodocentes de la misma, en apoyo a las recientes movilizaciones convocadas en defensa de sus derechos laborales y en reclamo a la falta de respuesta del gobierno nacional por la pérdida del poder

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

adquisitivo y el desmantelamiento de los programas socioeducativos y de formación docente.

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la realización de una declaración institucional pública de este Cuerpo, en apoyo a las recientes movilizaciones convocadas por los sectores gremiales de la educación superior en defensa de sus derechos y en reclamo por la pérdida del poder adquisitivo y rápida concreción de los acuerdos paritarios respectivos, por mayoría absoluta de votos, quedando encomendando al Rectorado su redacción.

Siendo las 16:30 horas, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones y Peticiones para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración del Expediente N° UNM:0000803/2011 incorporado al Orden del Día para su tratamiento en forma reservada, previo cuarto intermedio de 10 (DIEZ) minutos para que puedan retirarse todos los presentes ajenos al Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto precedentemente.

A las 16:40 horas, el Secretario informa que reabre la sesión en forma reservada.

Expediente N° UNM:0000803/2011: s/Recurso del docente Mg. Miguel VALLONE, relativo a la Res. UNM-R N° 401/16 de declaración de caducidad del Concurso de Antecedentes y Oposición N° 01/2011 para la cobertura de diferentes cargos de profesores y auxiliares docentes, por la sustanciación del concurso al cargo de Profesor Asociado con una dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (Ref. 1-305).

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la desestimación de la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el Lic. Miguel Gabriel VALLONE (D.N.I. N° 16.583.022) contra la Resolución UNM/R N° 401/16 que declaró la caducidad del llamado a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN N° 01/2011 para la cobertura, de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área: "SOCIOLOGÍA" (Ref. 1-305) del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29/17

DEPARTAMENTO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL de MORENO, quedando en consecuencia, ratificada en todos sus términos, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

No siendo más, a las 18:15 horas del día 22 de marzo de 2017 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 29/17 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.